

La Policía de Río Negro continua dando lucha contra el narcotráfico

viernes, 16 de noviembre de 2018

En el día de ayer en horas de la noche, se llevaron adelante dos allanamientos por droga en General Roca en el marco actuaciones judiciales originadas por informe policial presentado por la Delegación de Toxicomanía, dando cuenta de la existencia de una “boca de expendio” de droga al menudeo en la zona norte de esta ciudad en calle Luis Piedra Buena.

Las tareas de inteligencia demandaron aproximadamente tres meses. Se logró certificar la existencia de venta de droga al menudeo en el domicilio de calle Luis Piedra Buena, tarea realizada por un masculino de 24 años de edad quien resultaba ser quien cumplía la función dealer (repartidor-vendedor), el cual trabajaba para otro masculino de 19 años, siendo a éste y su hermano; a quien terminado el día le eran rendidas las ventas, para luego volver a abastecer el punto de venta. Dicho lugar de venta de droga, resultaba mayormente concurrido por eventuales compradores de la zona norte de la ciudad.

Desde el Juzgado Federal se extienden dos órdenes de allanamientos, obteniendo resultados positivos, secuestrando en uno de los domicilios de calle Maipu (01) un ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER SIN MARCA NI NUMERACION VISIBLE y en el otro domicilio de calle Luis Piedra Buena de sustancia estupefacientes, positivo para COCAINA perfectamente fraccionada en envoltorios de nylon, listos para su comercialización; telefonía celular, y la suma de dinero en efectivo; procediéndose a la detención en carácter de comunicados de dos ciudadanos, como así la imputación de dos masculinos más por infracción a la Ley 23.737

Colaboró en las diligencias personal de la División de Toxicomanía de Allen, y fuerzas especiales C.O.E.R. de la ciudad de General Roca.-